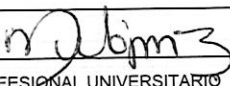


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	LÁMPARA PIELÍTICA	MARCA:	MAQUET
ÍTEM:	2	MODELO:	LUCEA 100 MOVIL
PROVEEDOR:	PROKONTROL S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 16.040.010
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Generales	1.1.- Brazo articulado y soporte móvil con sistema de frenado	X		Folio 67
		1.2.- Fuente de iluminación	1.2.1.- LED	X	Folio 66R
			1.2.2.- Vida útil estimada 40.000 horas, mínimo	X	60.000 horas
		1.3.- Iluminancia: 100.000 lux, mínimo a 1m de distancia de cabezal	X		120.000 horas
		1.4.- Grado de protección del cuerpo de la lámpara IP42	X		Folio 78
		1.5. Consumo de energía de las luces 80W , máximo	X		70 W
		1.6. Ajuste de altura 130 cm, mínimo	X		142 cm
		1.7. Radio de giro 310°, mínimo	X		360°
		1.8.- Alimentación eléctrica: 100-120 V/ 50-60 Hz	X		Folio 59
	2. Lámpara	1.1.- Diámetro del campo de mínimo 15 cm	X		22 cm
		1.2.- Rendimiento: 270 lm/W, mínimo	X		286 lm/W
		1.3.- Índice de reproducción de color: 95% o mayor	X		95%
		1.4.- Temperatura de color 4300K, mínimo	X		4.300°K
		1.5. Panel de control táctil, con funciones:	1.5.1.- Encendido/apagado	X	Folio 71
			1.5.2.- Diámetro de campo luminoso	X	Folio 60
			1.5.- Aumento y disminución de la intensidad luminosa	X	Folio 71
	3. Accesorios	1.- Tres (3) mangos extraíbles esterilizables	X		Folio 60
		2.- Cable de poder grado médico	X		Aclaración: Proveedor garantiza que el cable de poder es de grado médico, al cumplir con las normas UL 60601-4, IEC 60601-2-41 Y CSA C22.2 No. 601-1-M90
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 91
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Aclaración: Se adjunta página 11 del manual de operación del equipo que indica que se debe realizar mantenimiento preventivo al menos una vez al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 91
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Aclaración: El proveedor adjunta programa de capacitación con duracion estimada de dos (2) horas
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X		Folio 91
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Aclaración: El proveedor adjunta condiciones de garantía por tres (3) años
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$1.258.000+IVA (9% frente al valor del equipo)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza y esterilización.		X		Aclaración: información documentada en folios 79,80 y 81 de la oferta inicial

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		INVIMA 2014DM-0011756 vigente hasta 2024/09/03
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 95
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 91
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2012, fecha de expiración 02/28/2019
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		22 de junio de 2019
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%
TOTAL		32	0	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (32) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				
Identificación del evaluar :				
NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	19 de septiembre de 2017	
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				